I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000467

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 18 MAR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1170/2014; el Ordinario N°400/216/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°1000/044/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud de la interesada; los Comprobantes de pago TM N°095451 de fecha 02 de mayo de 2013 del 1° semestre de 2012; N°085091 y N°085090 ambos de fecha 27 de diciembre de 2012, del año 2012, y N°054613 de fecha 01 de marzo de 2012 del año 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MIRZA ORTIZ CÁRCAMO** R.U.T. N°11.843.373-4, la suma de $40.280.- (cuarenta mil doscientos ochenta pesos), por pago de exceso de patente comercial rol 702339 correspondiente primer semestre del año 2012.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web